

**IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR**

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2022-23***

**IES HERNÁN PÉREZ DEL PULGAR**  
**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**  
**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2022-23**

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento está adaptado a la última normativa (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ambos según la LOMCE. Al mismo tiempo y en los cursos impares, se adapta a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre-LOMLOE; también el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]). A ellos debemos añadir el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6659] y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6706]. Tras su aparición en el DOC, también se aplicarán la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8985] y la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8988].

La Programación Didáctica se concibe como una guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje pues permite contextualizar las diferentes Programaciones de Aula y encuadrar las actuaciones de ampliación, refuerzo y adaptación que se estimen oportunas, con el objetivo de garantizar la coherencia en la práctica docente. Ha sido elaborado por el Jefe del Departamento de Música teniendo en cuenta las diferentes directrices de la Administración y las partes que debe contener toda programación.

Va dirigido a regular académicamente el acceso a la Música de chicos y chicas pertenecientes a un tramo de edad comprendido entre los 12 y 17 años, en líneas generales. Se trata de personas no formadas todavía, continuamente bombardeadas con elementos musicales de muy diversa índole, y a las que es necesario educar y preparar en la audición atenta, la creación e interpretación libre, así como la valoración y la crítica hacia el consumo excesivo de música en nuestra sociedad.

Durante el curso 2022-2023, el Departamento de Música estará formado por los siguientes profesores:

- Lucía Donoso Madrid, encargada de los grupos de 1º ESO y 4º ESO.
- Francisco José Rosal Nadales, Jefe de Departamento, encargado de los grupos de 2º y 3º ESO y 1º BACH.

# MÚSICA 1º, 2º y 4º ESO

## 1.- CUESTIONES PREVIAS Y OBJETIVOS

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En cuanto a la distribución de los contenidos, para los dos primeros cursos que se deducen del currículo estatal, debido a su gran densidad, se han distribuido con gran cuidado de manera lógica, graduada y organizada. Música en 1º de ESO se dedica a poner las bases de los contenidos teóricos y a aplicarlas a la interpretación, improvisación y creación. Música en 2º de ESO desarrolla y amplía los contenidos de lenguaje musical e interpretación del curso anterior y además incluye los periodos de la Historia de la Música. El currículo estatal exige que dichos periodos se traten relacionándolos con cada uno de los contenidos técnicos. Por ello, en el Nivel inicial se tratan solamente los elementos fundamentales del lenguaje musical, favoreciendo así su asimilación, y se dejan para el segundo nivel los demás elementos y aspectos técnicos necesarios para la comprensión de estilos. Estos contenidos se pueden ir trabajando en interrelación con los de Historia. Para facilitarlos, entre los contenidos de cada periodo histórico se destacan uno o varios más directamente técnicos, que propician un enlace didáctico con aquellos contenidos de lenguaje que más les pueden servir de apoyo.

Por lo dicho, en este segundo nivel, se considerará la posibilidad de organizar cada unidad didáctica en torno a un periodo histórico como núcleo, para aunar los contenidos más relacionados con dicho período: contenidos de evolución histórica; contenidos técnicos, tanto teóricos como de práctica del lenguaje; contenidos interpretativos etc.

Música en 4º de ESO se ocupa del estudio teórico-práctico de la música actual: la música popular urbana, la música de cine, las nuevas tecnologías en su relación con la música y en su aplicación a ella. También se ocupa del legado musical español y de la diversidad musical en el mundo.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente o por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios reexpresión y representación.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MÚSICA

1.- Escuchar, conocer y valorar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, comprenderlas en su contexto, incluyendo la tradición musical de Castilla la Mancha, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal.

2.- Utilizar la voz, el cuerpo, los objetos, instrumentos y recursos tecnológicos y las técnicas de interpretación y creación musical para expresar ideas y sentimientos y para enriquecer las posibilidades de comunicación tanto individuales como en grupo.

3.- Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de su función como parte integral del medioambiente y utilizando conocimientos de la ecología acústica para aproximarse a paisajes sonoros de diferentes épocas y espacios y para combatir la polución sonora.

4.- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

5.- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información –partituras, medios audiovisuales, Internet, textos y otros recursos gráficos– para el conocimiento y la producción y disfrute de la música y para comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

6.- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

## 2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar, etc.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones. La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva. La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc..., dando continuidad a las enseñanzas musicales. La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no solo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

### 3.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Música contribuye a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, dado su carácter integrador dentro del currículo.

La Comunicación lingüística resulta de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales, y sirve para la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; y también para el trabajo sobre la respiración, dicción y articulación adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

La Competencia Matemática se trabaja al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura en cuanto a proporciones y medidas, y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

Las Competencias básicas en Ciencias y Tecnología son desarrolladas porque promueven conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica. También a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

La Competencia digital se consigue a través de la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

La Competencia Aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje, para el cual la motivación y la confianza son cruciales.

Se trabaja a través de las técnicas instrumentales, vocales, de estudio, de control de emociones etc., especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individuales como colectivas; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.

Las Competencias sociales y cívicas implican la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

La Competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta Competencia.

Finalmente la Competencia Conciencia y expresiones culturales se trabaja mediante el estudio de las distintas manifestaciones culturales y musicales, tanto actuales como heredadas, concretadas en diferentes autores, obras, géneros y estilos. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación



de sus obras características. Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma. Por ello, esta competencia también se trabaja interpretando música y, muy especialmente, improvisando o componiendo.

#### **4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES PARA 1º ESO (entran en vigor en 2022-23)**

##### Competencias específicas.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo,

diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales.

Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinarios compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

### Criterios de evaluación.

#### *Competencia específica 1.*

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

#### *Competencia específica 2.*

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

### *Competencia específica 3.*

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

### *Competencia específica 4.*

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

## Saberes básicos.

### *A. Escucha y percepción.*

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

### *B. Interpretación, improvisación y creación escénica.*

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

### *C. Contextos y culturas.*

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS EN 1º ESO**

### Primer trimestre:

- Ejercicios de flauta con blancas, negras y corcheas. Silencios. Ámbito de octava.
- Ejercicios rítmicos con redondas, blancas, negras y corcheas. Silencios. Compás cuaternario.
- Teoría: el sonido y sus cualidades. Iniciación a los compases. Escalas, intervalos y alteraciones.

### Segundo trimestre:

- Ejercicios de flauta con blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Silencios. Ámbito superior a la octava y alteraciones en Si y Fa.
- Ejercicios rítmicos con redondas, blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Compás cuaternario.
- Teoría: grados de la escala. Transporte. Significado de los compases. La intensidad.

### Tercer trimestre:

- Ejercicios de flauta con blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Silencios. Ámbito superior a la octava y alteraciones en Si, Fa y Sol.
- Ejercicios rítmicos con redondas, blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Iniciación a las semicorcheas.
- Teoría: voces, instrumentos y su clasificación. La música popular. Periodos de la música culta.

## 5.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES PARA 2º ESO

A) Bloque 1: Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

### *Contenidos*

- ✓ Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama
- ✓ en clave de sol, desde Si<sup>2</sup> a La<sup>4</sup>.
- ✓ Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación.
- ✓ Uso de los compases simples y compuestos, así como sus grafías.
- ✓ Aplicación a la lectura fluida y a la interpretación, de las combinaciones más comunes de los siguientes valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas, tresillo de corcheas.
- ✓ Identificación de los signos y términos que afectan a la intensidad, a los matices y al *tempo*.
- ✓ Lectura musical de partituras a base de las grafías del nivel.
- ✓ Diferenciación auditiva y visual de los elementos musicales más básicos.
- ✓ Distinción de intervalos.
- ✓ Distinción de los componentes de una melodía.
- ✓ Diferenciación de consonancias y disonancias.
- ✓ Diferenciación de música monofónica y
- ✓ música polifónica.
- ✓ Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas monofónicas.
- ✓ Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas polifónicas.
- ✓ Reconocimiento visual y auditivo de los siguientes tipos formales: AAA, forma ABAB, ABA, ABCDE, rondó, tema con variaciones.
- ✓ Práctica de las pautas básicas de la interpretación.
- ✓ Técnicas de manejo de instrumentos Orff.
- ✓ Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do<sup>3</sup> a La<sup>4</sup>, incluyendo como mínimo las siguientes alteraciones: Fa sostenido<sup>3</sup>, Sol sostenido<sup>3</sup>, Do sostenido<sup>4</sup>, Si bemol<sup>3</sup>.
- ✓ Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.
- ✓ Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.
- ✓ Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano incluyendo una o más piezas o melodías relacionadas con cada período de la historia de la música, de distintos niveles de dificultad en cuanto a alturas, ritmo y técnica del instrumento.
- ✓ Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyen instrumentos Orff relacionadas con algún período de la historia.

## ***Criterios de evaluación***

1. Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y a los matices, indicaciones rítmicas y de *tempo*, etc.
2. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Interpretar piezas instrumentales.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.
- 1.2 Reconoce los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.
- 1.3 Usa correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo, en los compases y combinaciones del nivel.
- 1.4 Identifica y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, la interpretación y la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.5 Distingue y aplica a la interpretación los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.
- 1.6 Reconoce y aplica a la interpretación las principales indicaciones de *tempo* constante y cambios de *tempo*.
- 1.7 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.
- 2.1 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías,
- 2.2 Diferencia visualmente los intervalos melódicos de los intervalos armónicos.
- 2.3 Distingue visual y/o auditivamente en una melodía su serie de intervalos y su ritmo.
- 2.4 Distingue auditivamente consonancias y disonancias.
- 2.5 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.
- 2.6 Identifica auditiva y visualmente los tipos de texturas monofónicas y los tipos de texturas polifónicas.
- 2.7 Identifica auditiva y visualmente los siguientes tipos de formas musicales: AAA, ABA, ABAB, ABCDE, binaria, rondó, tema con variaciones.
- 3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- 3.2 Adquiere, desarrolla y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 3.3 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 3.4 Practica e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros y estilos, incluyendo una pieza relacionada con cada periodo de la historia de la música; piezas aprendidas a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.



3.5 Memoriza piezas instrumentales del repertorio trabajado en el curso, aunque no lo hace como escapatoria al correcto aprendizaje y lectura de la partitura

B) Bloque 2: Escucha y visionado.

***Contenidos***

- Audición comparada e identificación de los principales tipos de voz partiendo de audiciones: soprano, contralto, tenor, bajo.
- Audición comparada e identificación de los principales tipos de agrupaciones vocales: cuarteto vocal, coro de voces mixtas, coro de voces iguales masculinas, femeninas, o de voces blancas.
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos representativos de los diferentes períodos y tendencias de la historia de la música, con apoyo de partituras y sin él, y descripción de sus características.
- Identificación y distinción auditiva de diferentes períodos históricos en obras y/o fragmentos musicales representativos de los mismos.
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos que muestran las posibilidades de la voz y de los instrumentos en su desarrollo histórico.
- Observación auditiva y análisis de las situaciones de uso indiscriminado del sonido en el entorno cotidiano.

***Criterios de evaluación***

1. Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
5. Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica.
6. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.
7. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
8. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

***Estándares de aprendizaje***

- 1.1 Diferencia los distintos tipos de voces.
- 1.2 Distingue los principales tipos de agrupaciones vocales.
- 2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.
- 3.1 Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
- 4.1 Distingue auditivamente los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en cada período.

5.1 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

6.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas y escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.

6.2 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales, de forma oral y escrita con rigor y claridad, sobre las obras escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.

7.1 Identifica auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y épocas.

8.1 Descubre en su ámbito cotidiano situaciones de uso indiscriminado del sonido y elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica en su entorno habitual, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

### C) Bloque 3: Actitudes y valores

#### ***Contenidos***

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Mantener una actitud permanente de silencio (salvo en las ocasiones pertinentes) para el correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical.
- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza.
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
- Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
- Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
- Aprecio de la importancia del patrimonio musical español.
- Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.
- Respeto de las normas de clase.
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.

#### ***Criterios de evaluación***

1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

2. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación, y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.
3. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
6. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran. Respetar el adecuado clima de silencio y convivencia en la clase, así como las indicaciones del profesor.

### ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros, manteniendo el silencio necesario para el buen desarrollo del aprendizaje.
- 1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.
- 2.1 Se interesa por las actividades de composición e improvisación.
- 2.2 Muestra respeto por las creaciones de sus compañeros.
- 3.1 Manifiesta interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- 3.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- 4.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.
5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de
- 5.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

#### **D) Bloque 4: Teoría musical.**

### ***Contenidos***

- ❖ Posición de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do<sup>3</sup> a Sol<sup>4</sup>.
- ❖ Función de la clave de fa en cuarta.

- ❖ Signos de alteraciones. Posición y significado de alteraciones accidentales y en armadura.
- ❖ Figuras musicales y grafías de silencios correspondiente: identificación; relaciones de duración entre sus valores.
- ❖ Indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de tresillo: identificación y significado de cada una. Tresillo de corcheas.
- ❖ Posibilidades de combinación de los valores correspondientes a las grafías rítmicas del nivel en los compases simples.
- ❖ Signos y términos de los niveles y cambios de intensidad.
- ❖ Indicaciones principales de *tempo* constante y cambios de *tempo*.
- ❖ Signos de repetición. Elementos más básicos del lenguaje musical y su representación gráfica diferenciada: series rítmicas, melodías, armonías.
- ❖ Conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.
- ❖ Tipos de intervalos según su medida cuantitativa.
- ❖ Elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componentes melódicos: serie interválica y ritmo.
- ❖ Elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.
- ❖ La textura musical. Texturas monofónicas y polifónicas. Tipos de texturas monódicas: monodia al unísono y monodia acompañada con ritmo, o bordón. Tipos de texturas polifónicas: homofónica-homorrítmica, melodía acompañada, contrapunto libre, contrapunto imitativo.
- ❖ Procedimientos compositivos: repetición, cambio, variación, desarrollo.
- ❖ La forma musical. Tipos formales principales: AAA..., ABAB, ABA da capo, ABCDE..., AABB, rondó, tema con variaciones, forma sonata.
- ❖ Principales tipos de voz.
- ❖ Principales agrupaciones vocales.

### ***Criterios de evaluación***

1. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de *tempo*, etc.
2. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, los principios y tipos de construcción textural y formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
3. Conocer distintos tipos y géneros de música. Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones; describir las diferentes voces y sus agrupaciones.

### ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Si<sup>2</sup> a La<sup>4</sup>.
- 1.2 Sabe la función de la clave de fa en cuarta.
- 1.3 Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura: su significado y sus reglas básicas de aplicación.

- 1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.
- 1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo, ligadura y tresillo sobre esos valores y relaciones.
- 1.6 Diferencia y entiende las grafías de los compases simples y su significado.
- 1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas,
- 1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.
- 1.9 Distingue las principales indicaciones de *tempo* constante y de cambios de *tempo*.
- 1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.
- 2.1 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado, así como su representación gráfica diferenciada
- 2.2 Diferencia los siguientes conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.
- 2.3 Distingue los tipos de intervalos según su medida cuantitativa.
- 2.4 Entiende y explica los elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componente: serie interválica y ritmo.
- 2.5 Comprende y explica los elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.
- 2.6 Conoce el concepto de textura musical y los tipos de textura monofónicos y polifónicos.
- 2.7 Entiende los procedimientos compositivos y su aplicación a la construcción de forma.
- 2.8 Explica los tipos principales de formas musicales.
- 3.1 Cita y describe los principales tipos de voz.
- 3.2 Nombra y describe los principales tipos de agrupaciones vocales.

E) Bloque 5: Contenidos musicales y culturales.

**Contenidos**

- ✓ Música de la Edad Media: Contexto histórico artístico básico. Canto gregoriano y sus características más representativas. Monodía profana y sus características más representativas. Texturas monofónicas medievales. Polifonía medieval. Intervalos armónicos en la polifonía medieval. Los instrumentos en la Edad Media.
- ✓ Música del Renacimiento: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música renacentista. Música vocal renacentista. Texturas polifónicas en el Renacimiento. La repetición y el cambio en la forma musical renacentista. Música instrumental renacentista. Principales compositores renacentistas. Importancia musical de España en el Renacimiento. Los instrumentos en el Renacimiento.
- ✓ Música del Barroco: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música barroca. Música instrumental barroca y sus géneros. Repetición, cambio y variación, en las formas barrocas.

- Música vocal barroca: la ópera y sus partes. Principales compositores barrocos. Los instrumentos en el Barroco y la aparición de la orquesta.
- ✓ Música del Clasicismo: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música del Clasicismo. Claridad y orden en la melodía del Clasicismo. Sencillez de textura en el Clasicismo. El acorde como unidad armónica en el Clasicismo. Música instrumental del Clasicismo y sus géneros. El procedimiento de desarrollo y la forma sonata. La ópera en el Clasicismo. Principales compositores en el Clasicismo. Los instrumentos y la orquesta en el
  - ✓ Clasicismo.
  - ✓ Música del Romanticismo: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música romántica. Los cambios de intensidad y de *tempo* en la expresividad romántica. Música instrumental romántica. Música vocal romántica. Principales compositores románticos. Evolución de los instrumentos y de la orquesta en el Romanticismo.
  - ✓ El Nacionalismo musical. Nacionalistas españoles importantes.
  - ✓ Música del S.XX: Tendencias y compositores más importantes. Instrumentos electrónicos.

### ***Criterios de evaluación***

1. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.
2. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música, sus formas y compositores.
3. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
4. Comprender las consecuencias sociomusicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico.

### ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes.
- 1.2 Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música.
- 2.1 Conoce el contexto histórico cultural básico de cada período.
- 2.2 Expone las características más representativas e identificables de cada período.
- 2.3 Distingue los períodos de la historia de la música y las principales tendencias o clases de musical en cada período.
- 2.4 Cita los nombres de los principales compositores de cada período.
- 2.5 Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
- 3.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas.
- 4.1 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

## F) Bloque 6: Música y tecnologías.

### ***Contenidos***

- Producción de una obra musical creada por los alumnos usando las TIC, incluyendo: edición de partituras, grabación de la interpretación y edición.
- Uso de Internet para la búsqueda de información, partituras, archivos midi relacionados con la temática del curso.

### ***Criterios de evaluación***

1. Usar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

### ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
- 2.1 Maneja con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS CONTENIDOS EN 2º ESO**

### Primer trimestre:

- Ejercicios de flauta con blancas, negras y corcheas, con sus respectivos puntillos. Silencios. Ámbito de octava.
- Ejercicios rítmicos con redondas, blancas, negras y corcheas, con sus respectivos puntillos. Silencios. Compás cuaternario.
- Teoría: la música en la Edad Media y el Renacimiento. Formas y géneros musicales.

### Segundo trimestre:

- Ejercicios de flauta con blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Silencios. Ámbito superior a la octava y alteraciones en Si y Fa.
- Ejercicios rítmicos con redondas, blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Compás cuaternario.
- Teoría: la música durante el Barroco y el Clasicismo. Texturas musicales a lo largo de la historia. Tipos de agrupaciones instrumentales.

### Tercer trimestre:

- Ejercicios de flauta con blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Silencios. Ámbito superior a la octava y alteraciones en Si, Fa y Sol.
- Ejercicios rítmicos con redondas, blancas, negras, corcheas y sus respectivos puntillos. Iniciación a las semicorcheas.
- Teoría: la música durante el Romanticismo, el Nacionalismo y el siglo XX. Desarrollo de la orquesta. Introducción a las nuevas tecnologías musicales.

## **6.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES PARA 4º ESO**

### A) Bloque 1: Interpretación y creación.

#### *Contenidos*

- ❖ Interpretación individual y grupal de piezas vocales a una, dos o tres voces, en monofonía, en homofonía, o en canon, de un repertorio correspondiente al nivel.
- ❖ Interpretación individual y en grupo, con flauta dulce soprano (do3-sol4 y alteraciones) y con instrumentos Orff, de láminas y de pequeña percusión; y/o con instrumentos propios, disponibles o creados; de piezas correspondientes al nivel.
- ❖ Utilización de los recursos y técnicas compositivas y formales: repetición, contraste, variación.
- ❖ Utilización de elementos armónicos básicos para la creación: Escalas diatónicas mayor y menor. Grados tonales y su función. Acordes sencillos. Principales estructuras armónicas.
- ❖ Creación e interpretación de sencillos ritmos dentro de compases simples.
- ❖ Creación e interpretación de frases musicales utilizando los recursos básicos.
- ❖ Improvisación de ritmos sencillos en compases simples.
- ❖ Improvisación de melodías sencillas basadas en las notas de los acordes tonales I y V; y/o de melodías basadas en escalas pentatónicas.
- ❖ Aprendizaje y/o creación de coreografías y danzas siguiendo las estructuras formales más sencillas. Interpretación de danzas en grupo del repertorio folclórico de España, del mundo, y/o del repertorio de danzas o bailes de música popular.

#### *Criterios de evaluación*

1. Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales e instrumentales del repertorio del nivel.
2. Aprender de memoria piezas vocales e instrumentales a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
3. Elaborar arreglos sencillos de piezas musicales.
4. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.



## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Interpreta correctamente un repertorio variado de obras vocales, al unísono, en homofonía o en canon correspondientes con el nivel.
- 1.2. Interpreta correctamente, tanto de manera individual como en grupo, un repertorio variado de piezas instrumentales.
- 1.3. Colabora con el grupo y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 2.1. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.2. Memoriza piezas de un repertorio variado de canciones con un nivel de complejidad en aumento.
- 2.3. Memoriza piezas de un repertorio variado de piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas y recursos para elaborar arreglos musicales a base de: acompañamientos rítmicos, bordones y acordes I y V.
- 4.1. Compone pequeñas piezas musicales partiendo de la creación de frases musicales conforme a unas sencillas pautas y utilizando los procedimientos compositivos adecuados para darles forma.
- 4.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

### **B) Bloque 2: Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades.**

## ***Contenidos***

- Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
- Aplicación de la técnica instrumental adecuada a la interpretación de la flauta soprano, instrumental Orff y/o instrumentos creados o de que se dispongan.
- Manejo de técnicas de grabación, selección de recursos tecnológicos, incluido Internet, para la elaboración de productos audiovisuales.
- Utilización de las diferentes fuentes de información impresa o digital para la resolución de dudas potenciando la adquisición del aprendizaje autónomo.
- Elaboración de trabajos o exposiciones utilizando distintos soportes.
- Sonorización de secuencias de imágenes, fijas o en movimiento.

## ***Criterios de evaluación***

1. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal e instrumental tanto de manera individual como en grupo.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Utilizar con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.
4. Elaborar trabajos o exposiciones utilizando diferentes soportes.

5. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

### ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal de manera individual y en grupo.
- 1.2. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación instrumental individual y en grupo.
- 2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- 2.2. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- 3.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 3.2. Utiliza la información de manera crítica.
- 4.1. Obtiene la información de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando diferentes soportes.
- 4.2. Sabe buscar y seleccionar de Internet los fragmentos o expresiones musicales para realizar los trabajos o exposiciones de clase.
- 4.3 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para exponer los contenidos de manera clara.
- 4.4. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 4.5 Elabora trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación, utilizando con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar.
- 4.6 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular urbana.
- 5.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
- 5.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

C) Bloque 3: Escucha.

### ***Contenidos***

- ✓ Audición, análisis y comentario personal de obras de diferentes estilos, culturas, épocas y tipos de música adecuadas al nivel.
- ✓ Descripción de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin ellos, usando siempre lenguaje técnico adecuado.
- ✓ Comparación de obras musicales diferentes según sus rasgos distintivos: timbres
- ✓ (instrumentos/voces), forma compositiva, estructura, función de la música, etc...

## ***Criterios de evaluación***

1. Analizar y describir las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de diferentes piezas musicales de nuestra sociedad apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras escuchadas y situaciones musicales.
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas escuchadas y/o eventos musicales en los que se haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música escuchada en la vida de las personas y en la sociedad.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Analiza y comenta las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de las obras musicales de nuestra sociedad propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 1.3. Utiliza textos, musicogramas u otros recursos como apoyo a la audición.
- 2.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.
- 3.1. Analiza críticas musicales de obras e interpretaciones escuchadas en clase.
- 3.2. Expone de forma crítica su opinión personal sobre músicas escuchadas y/o actividades musicales en las que haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con información obtenida de diferentes fuentes.
- 3.3. Utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas.
- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas y los describe utilizando una terminología adecuada.
- 4.2. Sitúa la obra musical escuchada en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- 4.4. Reconoce auditivamente el estilo, tipo de música y autores más relevantes de las distintas obras escuchadas o interpretadas en clase.
- 4.5. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de España.
- 4.6. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de otras culturas.
- 5.1. Conoce y explica el papel de la música escuchada en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de Comunicación, etc.

## D) Bloque 4: Valoración de la actividad musical.

### ***Contenidos***

- Valoración del silencio para la realización de las actividades musicales.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas de clase.
- Participación activa en actividades musicales dentro del centro, tanto en cuestiones de interpretación vocal, instrumental o corporal como con otras aportaciones que contribuyan al logro del producto musical final.
- Perseverancia en la práctica de las habilidades técnicas musicales para el desarrollo de la actitud de superación y mejora.
- Concienciación de la necesidad de mantener la disciplina adecuada en la realización de las actividades musicales.
- Concienciación sobre los riesgos de la contaminación acústica.
- Valoración positiva y explicación de la utilidad de la Informática Musical en la creación, reproducción y formación musical.
- Valoración y cuidado de los instrumentos y elementos del aula de música.
- Valoración de la importancia de la música española y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Valoración crítica del uso de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- Interés por las manifestaciones musicales de diferentes tipos y culturas, como fuente de enriquecimiento cultural.

### ***Criterios de evaluación***

1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase, la disciplina necesaria.
4. Contribuir activamente al cuidado de la salud y el medio ambiente y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.
5. Valorar el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.
6. Valorar y cuidar los materiales musicales, tanto instrumentos como otros elementos del aula de música.
7. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
8. Valorar de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
9. Considerar como fuente de enriquecimiento cultural la existencia de otras manifestaciones musicales.
10. Mostrar apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la creación y todas las actividades musicales.
- 1.2. Muestra apertura y respeta las interpretaciones y creaciones de los compañeros
- 2.1. Participa activamente en los eventos musicales del centro, dentro y fuera del aula, tanto en interpretaciones vocales, instrumentales o danzas, como en el resto de actividades necesarias.
- 2.2. Persevera en la práctica de habilidades técnicas para mejorar la interpretación individual y en grupo y desarrollar la actitud de superación y mejora.
- 2.3. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.
- 3.1. Mantiene la disciplina necesaria para la realización de las actividades musicales.
- 4.1. Valora y manifiesta la importancia del cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica.
- 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- 5.2. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.
- 6.1. Cuida los materiales del aula de música, tanto los instrumentos como otros materiales con que se cuente.
- 7.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- 8.1. Muestra una actitud crítica y la expone de manera clara, con respecto al papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- 9.1. Valora como fuente de enriquecimiento cultural las diferentes manifestaciones musicales, (de las distintas épocas, estilos y culturas).
- 10.1. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

### **E) Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas Tecnologías.**

#### ***Contenidos***

- ✓ Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- ✓ Instrumentos electrónicos. El sintetizador.
- ✓ La informática aplicada a la música.
- ✓ La música en Internet.
- ✓ Repercusión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música en la sociedad actual.
- ✓ Editor de partituras para la creación y audición de partituras propias y ya creadas.

## ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música utilizándolas con autonomía.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos.
- 1.2. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- 1.3. Expone algunas aplicaciones de la informática musical.
- 1.4. Describe algunos recursos musicales que se encuentran en Internet.
- 1.5. Explica el manejo básico de un editor de partituras y/o un secuenciador.

## **F) Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine.**

### ***Contenidos***

- Funciones de la música en los medios de comunicación y en la vida diaria.
- La música en radio, televisión, publicidad y videojuegos.
- Profesionales de la música: Ingeniero de sonido, técnico de Sonido y productor musical
- La música de cine y el cine musical.
- Principales títulos y autores.

## ***Criterios de evaluación***

1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
2. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
3. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.
4. Conocer la música de cine y el cine musical.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Explica las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 2.1. Expone la función de la música en la radio, la televisión, el cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
- 3.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.)
- 3.2. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.
- 4.1. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical.

## G) Bloque 7: Música popular urbana.

### ***Contenidos***

- El Jazz. Origen y principales estilos populares.
- Años 50: Rock and Roll: Elvis Presley.
- Años 60: Inglaterra: Beatles y Rolling Stones. Otras tendencias.
- Años 70: Reggae: Bob Marley Música Disco: Bee Gees. Otras tendencias.
- Años 80: Pop: Michael Jackson. Madonna. Otras tendencias.
- Tendencias desde los años 90 hasta la actualidad.
- La evolución de la música popular urbana en España.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

### ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Desarrolla las características básicas de la música popular urbana.
- 1.2. Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década.
- 1.3. Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.

## H) Bloque 8: Música culta y folclórica en España.

### ***Contenidos***

- Música culta. Principales manifestaciones y obras más representativas en distintos períodos de la historia musical en España.
- Música folclórica. Diversidad musical. Los instrumentos y danzas tradicionales de España. Castilla La Mancha.
- El flamenco. Elementos que lo conforman.
- Músicos y bailaores más representativos.

### ***Criterios de evaluación***

1. Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y tradicional española.
2. Conocer los principales instrumentos y danzas de España.
3. Conocer las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Reconoce y explica las características básicas de la música española.
- 1.2. Explica la importancia de conocer el patrimonio musical español.
- 1.3. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
- 1.4. Ubica en su periodo histórico a los músicos más relevantes de la música culta y tradicional.
- 2.1. Reconoce los instrumentos más importantes y representativos de España.
- 2.2. Conoce las danzas más importantes de España.
- 3.1. Desarrolla las características más importantes del flamenco.
- 3.2. Nombra los músicos y bailarines más importantes del flamenco.

### I) Bloque 9: Músicas del mundo.

## ***Contenidos***

- ❖ Tradiciones folclóricas y musicales en otras culturas. Funciones. Instrumentos, tipos de canciones, danzas y bailes.
- ❖ África: estrecha relación de la música y la vida. África Negra y mundo árabe.
- ❖ Música en Asia: China, Japón Indonesia e India.
- ❖ América: Latinoamérica. Música tradicional en Estados Unidos. El Caribe.
- ❖ El sonido de Europa. Estilos de la música folclórica europea.

## ***Criterios de evaluación***

1. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.
2. Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo.

## ***Estándares de aprendizaje***

- 1.1. Expone las más importantes manifestaciones musicales de otras culturas.
- 1.2. Conoce y explica la función de la música en otras culturas.
- 2.1. Reconoce instrumentos y formas más importantes de otras culturas.
- 2.2. Nombra danzas importantes de otras culturas.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS CONTENIDOS EN 4º ESO**

### Primer trimestre

- 1) La crítica musical.
- 2) La grabación y reproducción del sonido.
- 3) La música y la informática.
- 4) Compositores: Bach y Tchaikovsky.
- 5) Formas musicales: suite y sinfonía.



- 6) Ejecución con flauta y conjunto instrumental de: *En las colinas de Manchuria*, *Los chicos del coro* y *Sarabande* (Haendel).
- 7) Estudio y comentario crítica de una película: *Amadeus*.
- 8) Elaboración de un sencillo acompañamiento mediante acordes.

### Segundo trimestre

- 1) La música en el cine. Evolución histórica.
- 2) Características de la música cinematográfica.
- 3) Funciones y elementos de la música en el cine.
- 4) Música en la televisión y en la radio.
- 5) Compositores: Joaquín Rodrigo.
- 6) Estudio y análisis de una película: *El padrino*.
- 7) Ejecución instrumental de *Star Wars*, *Romeo y Julieta* y *la Saeta*.

### Tercer trimestre:

- 1) Música popular urbana.
- 2) Música tradicional en España.
- 3) Lectura dramatizada de una zarzuela.
- 4) Compositores: Antón García Abril y Joaquín Díaz.
- 5) Formas musicales clásicas: el concierto.
- 6) Formas musicales tradicionales: seguidilla, jota y fandango.
- 7) Ejecución instrumental de *Piratas del Caribe*, *Indiana Jones* y *Braveheart*.
- 8) Análisis y estudio de una ópera/película: *Turandot*.

## **7.- MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE - 3º ESO**

Todas las cuestiones metodológicas, de competencias, etc., anteriormente descritas para la materia de Música, se aplicarán en esta asignatura.

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

Las cinco competencias específicas de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la

imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan.

Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques: «Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático.

Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales, de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

### Competencias específicas.

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. Las diferentes manifestaciones artísticas aportan riqueza al acervo cultural que es importante conocer, para la construcción de una identidad propia basada en la diversidad. El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural.

La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente. Con el desarrollo de la estima y el aprecio hacia dichas manifestaciones artísticas se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto hacia ellas y al desarrollo del sentido crítico.

La recepción activa, a través de la escucha o el visionado de distintas propuestas artísticas despierta la curiosidad en el alumnado y le motiva a explorar nuevos géneros y estilos, fomentando la posibilidad de ampliar sus gustos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CPSAA5 CC2 CCEC1 CCE2.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.

La comprensión del hecho artístico se basa en el conocimiento de sus códigos y se va desarrollando a medida que el alumnado se familiariza con la identificación de los elementos y materiales artísticos. A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas.

El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado.

Actualmente, son múltiples los recursos didácticos que facilitan el análisis artístico. Un uso autónomo de estos por parte del alumno permite hacer eficaz su aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3.

3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.

La música, el movimiento y el folclore son manifestaciones artísticas que utilizan un lenguaje propio que permite la expresión de sentimientos. El conocimiento de los elementos básicos de los lenguajes artísticos, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial.

La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 CPSAA1 CE3 CCEC3 CCEC4.

4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las

herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal.

El uso de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, como medios expresivos, posibilita el placer de participar en expresiones artísticas en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la confianza en uno mismo. Para mejorar la calidad del resultado final en la interpretación del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal. La participación en propuestas artísticas incluye la selección de estas herramientas y medios tecnológicos de manera adecuada, en diferentes momentos del desarrollo de la representación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CD2 CE2 CCEC4.

5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí en parte fundamental dentro del proceso de planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final. En el caso particular de la música, la aparición de diversas plataformas y aplicaciones de creación e interpretación musical aumenta la motivación del alumnado y permite acercarnos un poco más a su realidad.

La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación. El desarrollo y crecimiento personal se concibe como base para una educación integral donde, realmente, el alumnado es el protagonista de su aprendizaje, tanto en el aspecto cognitivo como en el emocional y el social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.

### Criterios de evaluación.

#### *Competencia específica 1.*

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

#### *Competencia específica 2.*

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.

#### *Competencia específica 3.*

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.

#### *Competencia específica 4.*

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.

#### *Competencia específica 5.*

5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

### Saberes básicos.

#### *A. Escucha, visionado y percepción.*

- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
- La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas.  
Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
- Herramientas y plataformas digitales de música.

#### *B. Interpretación, improvisación y creación.*

- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
- Técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
- Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
- Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
- El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
- Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
- Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
- Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS CONTENIDOS EN 3º ESO**

### Primer trimestre

- 1) Estudio de la Antigüedad y la Edad Media.
- 2) Práctica en flauta del *Epitafio de Seikilos*, el *Dies Irae* y la *Cantiga nº 100*.
- 3) El canto gregoriano.
- 4) Estudio de las texturas monódica, polifónica y homofónica.
- 5) Conocimiento de instrumentos: flauta de pico, clarinete y cuerda frotada.
- 6) Compositores: Ennio Morricone, Tomás Luis de Victoria y Antonio Vivaldi.
- 7) La mujer en el mundo de la música: Fanny Mendelssohn

### Segundo trimestre

- 1) Conocimiento de instrumentos: flauta travesera, saxofón, viento-metal
- 2) Ideas generales sobre la música en el cine.
- 3) Compositores: W. A. Mozart, Hans Zimmer, L. van Beethoven y F. Chopin.
- 4) Práctica en flauta de *Canon húngaro*, *Anastasia* y *La Pasión según san Mateo*.

Tercer trimestre:

- 1) Práctica en flauta de *Rigoletto*, *La verbena de la Paloma* y *Titanic*.
- 2) Conocimiento de instrumentos: percusión y piano.
- 3) Compositores: Bedrich Smetana, Richard Wagner, Giacomo Puccini, Ruperto Chapí, Tomás Bretón y Manuel de Falla.
- 4) Música tradicional y folclórica en España



## **8.- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL – 1º BACH.**

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas, con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos. Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socio-culturales que han incidido en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente, relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de cinco competencias específicas que están vinculadas con los perfiles de la etapa, así como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de dichas competencias específicas permitirá que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical, además de adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y la ejecución del discurso musical, imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Por su parte, los saberes básicos de la materia se dividen en dos bloques. El primero de ellos: «Lenguaje musical» incluye los aspectos relacionados con el lenguaje musical como fundamento teórico de la materia; mientras que, el segundo: «Práctica

musical» hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual, junto con su difusión.

Con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias específicas, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que incluyan actividades complejas, que combinen los distintos elementos curriculares y estén vinculadas con diversos ámbitos de experiencia. El uso de música que resulte cercana al alumnado permitirá introducir un elemento motivador. A su vez, la práctica musical compartida y la realización de proyectos en los que participe el grupo fomentarán la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciará el desarrollo competencial, facilitando el aprendizaje significativo entre iguales.

### Competencias específicas.

1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva, de complejidad progresiva, favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir, de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genere, profundizando en aspectos subjetivos que parten de la propia identidad y experiencia individual ante la música. Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte del alumnado de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender tanto a los principios estéticos como a las necesidades de expresión que son características de las distintas culturas y épocas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del

código utilizado, para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música. Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical, a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos. Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua,

principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma. De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales, a través de diferentes plataformas digitales en internet, amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales, además se asegure del respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

#### Criterios de evaluación.

##### *Competencia específica 1.*

1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.

1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.

##### *Competencia específica 2.*

2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.

2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

##### *Competencia específica 3.*

3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.

3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

##### *Competencia específica 4.*

4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

### *Competencia específica 5.*

5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

### Saberes básicos.

#### *A. Lenguaje musical.*

- Representación gráfica de los parámetros del sonido.
- La melodía: intervalos y tipos de escalas.
- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

#### *B. Práctica musical.*

- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
  - Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
  - Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
  - Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
  - Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
  - Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
  - Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual.
- Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
- Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
  - La música como forma de expresión.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS CONTENIDOS EN 1º BACH.**

### Primer trimestre

- 1) Las claves en el pentagrama.
- 2) Escalas y grados más importantes.
- 3) La melodía y sus tipos.
- 4) Las figuras y los silencios.
- 5) El ritmo.

- 6) Los compases.
- 7) Las alteraciones.
- 8) Transporte de escalas y melodías a otros tonos.
- 9) Pequeño trabajo de investigación.
- 10) Ejecución instrumental de partituras con flauta dulce.

### Segundo trimestre

- 1) Los intervalos.
- 2) La armonía.
- 3) Los acordes.
- 4) Las cadencias.
- 5) La sonoridad de la orquesta en el Barroco, Clasicismo, Romanticismo y siglo XX.
- 6) Los editores de partituras.
- 7) La notación musical en la historia.
- 8) Pequeño trabajo de investigación.
- 9) Ejecución instrumental de partituras con flauta dulce.

### Tercer trimestre

- 1) La armonía (continuación).
- 2) La forma musical y procedimientos formales.
- 3) La música en el siglo XX y sus lenguajes.
- 4) Los diferentes tipos de voces.
- 5) La producción de la voz cantada.
- 6) Pequeño trabajo de investigación.
- 7) Ejecución instrumental de partituras con flauta dulce.

## **9.- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA – 2º BACH.**

Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos y manifestaciones de música y danza; dedicándose esta materia a estudiarlas, en su paso por la historia y en su vinculación con la sociedad y las artes de cada periodo. De esta manera, pretende proporcionar al alumnado una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte; dotarles además de fundamentos para la comprensión, el análisis y la valoración de las creaciones; aportarles criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas; y finalmente facilitarles la adquisición de saberes culturales más ambiciosos.

Serán objeto de estudio tanto las características más relevantes que configuran un estilo o una época, como aquellos autores representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

La metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar. Las herramientas metodológicas fundamentales son la audición, la partitura y el análisis. Por otro lado, la Expresión, que engloba la interpretación vocal, instrumental y/o corporal, es uno de los pilares básicos en la enseñanza de la música y que en esta materia servirá como apoyo y ejemplificación de la teoría, convirtiéndose en el vehículo ideal para la asimilación de características estilísticas de los periodos, tipologías de expresión corporal y de danzas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

### A) Bloque 1. Interpretación y análisis

#### ***Contenidos***

- ✓ Audición y visionado de obras de música y danza representativas de cada periodo, analizando sus características estilísticas y estéticas.
- ✓ Comparación de obras de música y danza, situándolas en el tiempo.
- ✓ Análisis de la función social de la música y la danza e identificación de los autores en las diferentes épocas.
- ✓ Análisis de textos relativos a la música o a la danza, describiendo las ideas principales del autor y relacionándolas con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- ✓ Análisis de partituras como elemento de identificación de los estilos de los periodos de la Historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- ✓ Interpretación vocal y/o instrumental de obras pertenecientes a distintos periodos de la Historia de la música.
- ✓ Elaboración y/o ejecución de coreografías pertenecientes a diversos tipos de danza a través de la historia.
- ✓ Elaboración de trabajos de investigación individuales en grupo, de forma oral o escrita, sobre algún aspecto relativo a la música, a la danza o al arte.

- ✓ Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos para exponer ideas y elaborar trabajos individuales o en grupo.

### ***Criterios de evaluación***

1. Situar e identificar una obra, tras su escucha o visionado, describiendo sus rasgos más característicos y comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
2. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la música y de la danza.
3. Analizar textos y partituras relativos a la música o a la danza.
4. Interpretar vocal y/o instrumentalmente obras pertenecientes a distintos periodos de la Historia de la música, para mayor comprensión de sus rasgos más significativos.
5. Crear y/o ejecutar coreografías pertenecientes a diversos tipos de danza a través de la historia, valorando su función social y artística.
6. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballets, cine o teatro.
7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la música y de la danza.
- 1.2. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.
- 1.3. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.4. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
- 2.2. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
- 2.3. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
- 2.4. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
- 3.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- 3.2. Elaborar análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.



- 3.3. Sigue y analiza las partituras de distintos periodos, reconociendo las características principales del lenguaje musical de la época
- 3.4. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
- 4.1. Interpreta correctamente obras vocales y/o instrumentales individualmente correspondientes al repertorio estudiado.
- 4.2. Interpreta correctamente obras vocales y/o instrumentales en grupo correspondientes al repertorio estudiado.
- 5.1. Crea y/o ejecuta coreografías en grupo pertenecientes a los tipos de danza de los periodos de la historia estudiados.
- 6.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.
- 6.2. Conoce la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
- 7.1. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo.
- 7.2. Expone de manera precisa y ordenada los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
- 7.3. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

## B) Bloque 2. Valoración y apreciación musical

### ***Contenidos***

- ✓ Elaboración de argumentaciones, conclusiones y juicios personales, orales o por escrito, sobre autores, obras y textos relacionados con la música o la danza.
- ✓ Participación activa en las tareas y actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión...
- ✓ Correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros.
- ✓ Apreciación de las actividades musicales en el aula y en el Centro.

### ***Criterios de evaluación***

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión...
3. Mantener una correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros, apreciando las actividades musicales en el aula y en el Centro.

## ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
- 1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza a la hora de elaborar juicios personales.
- 2.1. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.
- 2.2. Participa activamente en los eventos musicales del centro.
- 3.1. Mantiene y demuestra una actitud positiva ante la música y los compañeros.
- 3.2. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
- 3.3. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete tanto en clase como en las actividades musicales externas

### **C) Bloque 3. Música y danza en la Antigüedad**

#### ***Contenidos***

- ✓ Música en las antiguas civilizaciones. Funciones.
- ✓ Grecia: Características generales. Fuentes musicales griegas.
- ✓ Música en la vida y el pensamiento griego. Teoría musical. Autores. Instrumentos musicales griegos.
- ✓ Orígenes de la danza. Funciones. Danza en las antiguas civilizaciones.
- ✓ Danza en Grecia y Roma. Características. Funciones. Tipología. Manifestación en las artes.

#### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la música y de la danza en la Edad antigua, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

## ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Describe las características generales y musicales de las antiguas civilizaciones.
- 1.2. Conoce la teoría y práctica musical de las civilizaciones de Grecia y Roma.
- 1.3. Nombra y explica los principales instrumentos musicales antiguos.
- 1.4. Desarrolla los orígenes, funciones y tipos de la danza en la antigüedad, así como su manifestación en el arte.
- 1.5. Conoce las obras más representativas de este periodo.

## D) Bloque 4. Música y danza en la Edad Media

### ***Contenidos***

- ✓ Edad media: Contexto y características generales y musicales.
- ✓ El canto gregoriano: descripción y características.
- ✓ Formas musicales religiosas: oficio, misa, drama litúrgico.
- ✓ Música profana medieval: canción monofónica profana. Juglares, trovadores y troveros.
- ✓ Formas y estilos. Principales países, autores y obras.
- ✓ Polifonía en la Edad media: características y evolución. Escuela de Notre dame. Principales formas, países, autores y obras.
- ✓ Música medieval en España: Contexto histórico-cultural.
- ✓ Monodia lírica romance. Cantigas.
- ✓ Polifonía medieval en España.
- ✓ Instrumentos musicales en la España medieval.
- ✓ Danza en la Edad media. Danzas macabras y danzas rituales.
- ✓ Danza medieval española: Montserrat

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la música y de la danza en la Edad Media, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla las características generales y musicales de la Edad media.
- 1.2. Describe los rasgos característicos y formas de la música vocal religiosa.
- 1.3. Conoce las principales manifestaciones, características, autores y formas de la música vocal profana.
- 1.4. Explica el nacimiento y evolución de la polifonía, sus formas, países, autores y obras.
- 1.5. Expone el contexto histórico-cultural de la España medieval.
- 1.6. Desarrolla las Cantigas y su relevancia en la época.
- 1.7. Explica la polifonía medieval española.
- 1.8. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.
- 1.9. Conoce las funciones y tipos de la danza en la Edad Media.
- 1.10. Describe la danza medieval española y la importancia del monasterio de Montserrat.

## E) Bloque 5. El Renacimiento

### ***Contenidos***

- ✓ El Renacimiento, imitación de la antigüedad: características generales y musicales.
- ✓ Importancia de la música vocal religiosa: escuelas, representantes y obras más relevantes.
- ✓ Música en la reforma protestante y en la Contrarreforma. Países y autores.
- ✓ La polifonía vocal profana: Italia, España, Francia, Inglaterra y Alemania. Autores y obras.
- ✓ Música instrumental. Organología. Formaciones instrumentales renacentistas. Principales compositores y escuelas europeas.
- ✓ España: Vihuela y órgano.
- ✓ Danza en el Renacimiento. Danzas altas y danzas bajas.
- ✓ Principales danzas cortesanas.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Renacimiento.
- 1.2. Conoce los rasgos característicos de la música vocal religiosa renacentista así como sus escuelas, representantes y obras más relevantes.
- 1.3. Explica la música en la Reforma y Contrarreforma en los diferentes países con sus autores representativos.
- 1.4. Conoce la polifonía vocal profana en los principales países nombrando autores y obras.
- 1.5. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.
- 1.6. Explica las principales formas instrumentales del periodo y las escuelas y autores más destacados.
- 1.7. Desarrolla la música instrumental española.
- 1.8. Conoce las funciones y tipos de la danza en el Renacimiento.

## F) Bloque 6. El Barroco

### ***Contenidos***

- ✓ El Barroco: aspectos generales y musicales.

- ✓ Música vocal religiosa: Oratorio, Cantata, Pasión y otras formas. Autores. Obras.
- ✓ Música vocal profana: nacimiento de la ópera. Elementos y tipología. Principales países, autores y obras más relevantes.
- ✓ Práctica instrumental en la época barroca: características. Organología. Principales formas y agrupaciones instrumentales. Autores y obras.
- ✓ Contexto general y musical del siglo XVII en España.
- ✓ Música escénica española: ópera y zarzuela.
- ✓ Organología barroca española. Guitarra y órgano.
- ✓ Danza en el Barroco. Principales danzas. Ballet de Corte: estructura. Ballets ecuestres.
- ✓ Autonomía del ballet: Luis XIV y la Real Escuela de música y danza. Posiciones.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la música y de la danza del Barroco, así como sus formas, autores, y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Barroco.
- 1.2. Conoce los rasgos característicos, formas, autores y obras de la música vocal religiosa barroca.
- 1.3. Explica el nacimiento, elementos y tipos de ópera en el barroco.
- 1.4. Desarrolla la ópera en los diferentes países nombrando sus principales autores y obras.
- 1.5. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.
- 1.6. Explica las principales formas y agrupaciones instrumentales del periodo nombrando los principales compositores y sus obras.
- 1.7. Conoce el contexto general y musical del siglo XVII en España.
- 1.8. Expone la manifestación de la ópera en la España del siglo XVII.
- 1.9. Explica el nacimiento de la Zarzuela, sus autores y obras.
- 1.10. Nombra los instrumentos barrocos españoles más relevantes con sus autores.
- 1.11. Conoce las funciones y tipos de la danza en el Barroco.
- 1.12. Desarrolla la importancia de la figura de Luis XIV y la creación de la Real Escuela de música y danza.

### **G) Bloque 7. El Clasicismo**

### ***Contenidos***

- ✓ Contexto histórico, social, cultural y musical del Clasicismo.

- ✓ Estilos preclásicos y formas instrumentales.
- ✓ Escuelas de Viena, Mannheim y Berlín.
- ✓ Instrumentos musicales del periodo. Piano y clarinete. Orquesta clásica.
- ✓ Formas instrumentales clásicas: Sonata, Sinfonía, Cuarteto y Concierto. Autores y principales obras.
- ✓ Ópera en el Clasicismo: Reforma de Gluck. Mozart.
- ✓ Música sacra en el Clasicismo: Autores y obras.
- ✓ Música en España del siglo XVIII. Contexto.
- ✓ Música de cámara en la España clásica. Boccherini y Scarlatti.
- ✓ Música teatral española: Ópera, Zarzuela y Tonadilla escénica.
- ✓ Danza en el siglo XVIII. Aspectos renovados. Jean Georges Noverre y Hilferding.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Clasicismo.
- 1.2. Describe los estilos preclásicos, sus formas instrumentales y las Escuelas de Viena, Mannheim y Berlín.
- 1.3. Nombra y describe los principales instrumentos musicales y la Orquesta clásica.
- 1.4. Explica las principales formas instrumentales clásicas, autores y principales obras.
- 1.5. Desarrolla la ópera en el Clasicismo incidiendo en la Reforma de Gluck.
- 1.6. Expone la importancia de Mozart en la ópera clásica y sus principales obras.
- 1.7. Nombra los principales autores y obras de la música sacra en el Clasicismo.
- 1.8. Conoce el contexto histórico-cultural de la España del Siglo XVIII.
- 1.9. Desarrolla la importancia de Boccherini y Scarlatti en la música de cámara española.
- 1.10. Explica las diferentes manifestaciones de la música teatral clásica española y sus principales autores.
- 1.11. Conoce las características de la danza del siglo XVIII y las principales ideas de Noverre y Hilferding.

## **H) Bloque 8. El Romanticismo y el Post-romanticismo**

### ***Contenidos***

- ✓ Características generales y musicales del Romanticismo. Etapas.

- ✓ Importancia de la música instrumental. Organología.
- ✓ Música de cámara. Autores y obras.
- ✓ Música para piano: autores y obras. Principales escuelas pianísticas. Formas.
- ✓ Música orquestal. Orquesta romántica. Formas musicales. Autores y obras más importantes.
- ✓ Postromanticismo instrumental: Gustav Mahler y Richard Strauss.
- ✓ Música vocal en el Romanticismo. El Lied. Pequeñas formas. Autores. Obras. La Ópera. Países, autores y obras.
- ✓ Música religiosa. Características, autores y obras.
- ✓ La música del siglo XIX en España. Características.
- ✓ Música instrumental española: intentos de sinfonismo. El violín y la guitarra. Principales autores y obras.
- ✓ Música vocal: la Ópera española, Zarzuela y Género chico. Autores y obras representativas.
- ✓ Creación del Ballet romántico. Salvatore Viganó y Carlo Blasis.
- ✓ Revolución estética: Filippo y María Taglioni.
- ✓ España: Escuela de danza clásica y teatral.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la música y de la danza del Romanticismo y Post-Romanticismo, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Romanticismo.
- 1.2. Nombra y describe los principales instrumentos románticos.
- 1.3. Conoce la importancia de la música de cámara y sus principales autores y obras.
- 1.4. Explica las escuelas, formas, autores y obras de la música para piano.
- 1.5. Expone la orquesta romántica, formas musicales, autores y obras más importantes.
- 1.6. Conoce la relevancia de los músicos postrománticos y sus obras.
- 1.7. Desarrolla el lied, sus formas, autores y obras más representativas.
- 1.8. Explica la ópera romántica y su manifestación en los distintos países, autores y obras.
- 1.9. Expone las características, autores y obras de la música religiosa romántica.
- 1.10. Conoce las características de la música romántica española.
- 1.11. Nombra y describe los principales instrumentos románticos españoles con sus principales autores y obras.
- 1.12. Explica la ópera nacional española, la Zarzuela y el Género chico y nombra los autores y obras relevantes.
- 1.13. Expone la revolución estética de la danza del siglo XIX y sus principales autores.
- 1.14. Conoce la creación del ballet romántico y la Escuela de danza clásica y teatral española con sus principales autores.

## D) Bloque 9. El Nacionalismo

### ***Contenidos***

- ✓ El Nacionalismo. Características generales y musicales del siglo XIX y principios del XX. Música popular en la música culta y exotismo (inspiración española, orientalismo).
- ✓ Los Nacionalismos europeos: rasgos estilísticos, países, autores y principales obras.
- ✓ Nacionalismo en Estados Unidos y América latina. Países, autores y obras.
- ✓ Nacionalismo español. Características. Principales autores y obras.
- ✓ Italia y Rusia: centros de la danza.
- ✓ Marius Petipa y Tchaikovsky. Principales ballets.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza del Nacionalismo, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Nacionalismo.
- 1.2. Conoce los rasgos característicos, países, autores y principales obras de los Nacionalismos europeos.
- 1.3. Explica el Nacionalismo en Estados Unidos con sus países, autores y obras.
- 1.4. Expone el Nacionalismo en América latina con sus países y obras características.
- 1.5. Describe las características principales del Nacionalismo español, autores y obras.
- 1.6. Explica la importancia de Italia y Rusia como centros de la danza.
- 1.7. Nombra los principales ballets de Marius Petipa y Tchaikovsky.

## J) Bloque 10. Primeras tendencias modernas del siglo XX

### ***Contenidos***

- ✓ Contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XX. Vanguardias históricas.
- ✓ Impresionismo. Características. Claude Debussy y Maurice Ravel. Obras.
- ✓ Expresionismo musical. Características. Arnold Schoenberg y Alban Berg. Obras.
- ✓ La Segunda escuela de Viena. Arnold Schoenberg, Alban Berg y Anton Webern.



- ✓ Futurismo. Dadaísmo. Microtonalismo. Definición. Autores y obras principales.
- ✓ Stravinsky: la Consagración de la primavera.
- ✓ Neoclasicismo. Definición. Autores y obras.
- ✓ Música española en la primera mitad del siglo XX. Contexto.
- ✓ Manuel de Falla. Compositores de la Generación del 98. Compositores de la Generación del 27. Obras.
- ✓ La Zarzuela. Autores y obras.
- ✓ La danza en la primera mitad del siglo XX: expresión y libertad.
- ✓ Renovación de la danza: Isadora Duncan.
- ✓ El expresionismo alemán: Rudolf von Laban.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza de las primeras tendencias modernas del siglo XX, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla el contexto general y las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX.
- 1.2. Conoce los rasgos característicos del Impresionismo, sus autores y principales obras.
- 1.3. Explica las características del Expresionismo musical con sus autores y obras.
- 1.4. Expone la Segunda escuela de Viena y sus autores principales.
- 1.5. Define el Futurismo, Dadaísmo y Microtonalismo y nombra sus autores y obras principales.
- 1.6. Conoce a Stravinsky y su obra “la Consagración de la primavera”.
- 1.7. Describe las principales características del Neoclasicismo, autores y obras.
- 1.8. Explica la música española de la primera mitad del siglo XX, autores y obras características.
- 1.9. Conoce a Manuel de Falla y autores y obras de las Generaciones del 98 y del 27.
- 1.10. Desarrolla la Zarzuela y nombra autores y obras relevantes.
- 1.11. Conoce las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la primera mitad del siglo XX.

### **K) Bloque 11. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX**

#### ***Contenidos***

- ✓ Contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.
- ✓ Música concreta, electrónica y electroacústica. Características. Autores y obras.
- ✓ Serialismo integral y música aleatoria. Características. Autores y obras significativas.

- ✓ Otras tendencias: Grafismo simbólico, música minimalista. Características, autores y obras. Música española en la segunda mitad del siglo XX. Contexto.
- ✓ Generación del 51. Características estilísticas. Obras.
- ✓ Compositores actuales españoles. Obras.
- ✓ La danza en la segunda mitad del siglo XX. Características.
- ✓ George Balanchine y Marrison Béjart. Coreografías.
- ✓ El Post-modernismo: Trisha Brown y Pina Bausch.
- ✓ Danza en España. Compañía nacional de Danza. Coreógrafos y bailarines actuales.

### ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

### ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Desarrolla el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.
- 1.2. Conoce los rasgos característicos de la música concreta, electrónica y electroacústica, autores y principales obras.
- 1.3. Explica las características del Serialismo integral y la música aleatoria, autores y obras.
- 1.4. Describe las principales características del Grafismo simbólico, música minimalista y otras tendencias, autores y obras.
- 1.5. Explica las características generales y musicales en España en la segunda mitad del siglo XX.
- 1.6. Conoce las características de la Generación del 51 y nombra principales autores y obras.
- 1.7. Nombra compositores españoles actuales con sus obras relevantes.
- 1.8. Expone las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la segunda mitad del siglo XX.
- 1.9. Conoce la danza en España y la Compañía nacional de danza y nombra coreógrafos y bailarines actuales.

### **L) Bloque 12. La música tradicional en el mundo**

#### ***Contenidos***

- ✓ Música tradicional en el mundo en las principales zonas geográficas. Funciones: estudio y análisis. Instrumentos, principales formas musicales.
- ✓ Danzas tradicionales del mundo: Funciones y características.

## ***Criterios de evaluación***

1. Conocer las características, funciones y principales obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

## ***Estándares de aprendizaje evaluables***

- 1.1. Conoce y describe las principales características y funciones de la música tradicional en el mundo de las principales zonas geográficas.
- 1.2. Nombra y describe los principales instrumentos de la música tradicional.
- 1.3. Explica las principales formas musicales de la música tradicional.
- 1.4. Describe las funciones y características de las Danzas tradicionales del mundo.

## **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS CONTENIDOS EN 2º BACH.**

### Primer trimestre

- 1) La Música y la Danza en la Antigüedad.
- 2) La Edad Media.
- 3) El Renacimiento.
- 4) Piezas de música tradicional.  
Análisis e interpretación con flauta dulce u otro instrumento de partituras relacionadas con los periodos anteriores.

### Segundo trimestre

- 5) El Barroco.
- 6) El Clasicismo.
- 7) Romanticismo I.  
Análisis e interpretación con flauta dulce u otro instrumento de partituras relacionadas con los periodos anteriores.

### Tercer trimestre

- 8) Romanticismo II y Post-romanticismo
- 9) El Nacionalismo
- 10) La música y la danza durante el siglo XX hasta la II Guerra Mundial
- 11) La música y la danza durante el siglo XX desde la II Guerra Mundial  
Análisis e interpretación con flauta dulce u otro instrumento de partituras relacionadas con los periodos anteriores.

## 10.- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro.

### Espacios

Para la realización de las diferentes actividades programadas se utilizarán los siguientes espacios (si la situación sanitaria lo permite):

- Aula de música, donde, además de las clases de teoría y lenguaje musical, se realizarán actividades prácticas de interpretación y creación musical y las audiciones correspondientes. También se realizarán aquí actividades musicales relacionadas con el cine y la ópera (proyecciones con cañón.)
- Aula-tutoría de cada grupo de alumnos, donde se impartirán las clases de teoría y lenguaje musical en caso de estar ocupada la anterior.
- Salón de actos, para la realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Biblioteca, para la realización de actividades de investigación.
- Aula de audiovisuales, para audiciones y proyecciones.
- Aula Althia, para la realización de actividades relacionadas con la informática.

Los profesores del Departamento se coordinarán para que estos espacios sean aprovechados al máximo y los alumnos puedan obtener beneficios académicos de ellos.

### Tiempos

Según las diferentes leyes que durante el curso estarán vigentes, los alumnos de todos los niveles contarán con dos horas de clase semanales.

### Materiales curriculares y recursos didácticos

Este Departamento establece el siguiente material obligado para los alumnos:

1º o 2º CURSOS	3º CURSO	4º CURSO
- Flauta dulce -Partituras de flauta y ritmo proporcionadas por el profesor. - Fichas de teoría proporcionadas por el profesor.	Materiales-fichas aportados por el profesor. Material audiovisual.	Fichas, material bibliográfico y audiovisual, proporcionados por el Dpto.

Por otra parte, el departamento de Música dispone de los siguientes recursos y materiales didácticos, de los que nos serviremos para ampliar y mejorar nuestra oferta docente:

INSTRUMENTOS	AUDIOVISUALES	MAT. IMPRESO
Piano Teclado Dos guitarras Flautas dulces Equipo de instrumentos Orff	Recursos de Internet Equipo de sonido Reproductor DVD Un reproductor portátil Ordenador y proyector Colección CDs. Colección DVDs de óperas Colección vídeos de zarzuela	Partituras para flauta Fichas de ritmo Fichas de teoría Libros de consulta

## **11.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Corresponde a los tutores identificar las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas, para valorar el tipo de atención que va a ofrecer teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que dispone.

El resultado de este análisis deberá ser conocido por los profesores que componen este Departamento de Música para que puedan adoptar las medidas que consideren más convenientes con los alumnos afectados.

El Departamento de Música va a contemplar la atención a la diversidad desde tres niveles:

### **Programación de Aula**

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos: diferente nivel de desarrollo, dificultades de comprensión, distintos grados de interés y motivación...etc. Por tanto, la Programación de Aula estará diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al finalizar la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos.

### **Metodología**

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad estará presente en todo proceso de aprendizaje, debiendo el profesor:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al comenzar la unidad. A los alumnos a los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les preparará una enseñanza compensatoria.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

## **12.- TÉCNICAS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

El objeto de la evaluación no es único. Por una parte, se deberá evaluar el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno a lo largo de un período de tiempo (unidad didáctica, trimestre, final), entendiendo como aprendizaje todo conocimiento teórico y práctico así como las competencias que se han enseñado de forma explícita.

Por otra parte, se debe evaluar también el proceso, es decir, evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el producto final: la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza llevado a cabo por el profesor, los materiales didácticos empleados..., etc.

En cuanto a la evaluación del proceso, deberá hacerse constantemente y, de forma más específica, al final de cada una de las Unidades Didácticas, cuestionando lo que se hace y procurando analizar los principales elementos que puedan distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

Esta reflexión que cada profesor debe hacerse constantemente se hará manifiesta en las reuniones de Departamento que, de manera prescriptiva, deberán celebrarse una vez a la semana.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, se establecen tres momentos:

- a) Después de cada una de las Unidades Didácticas, de carácter orientador para el profesor
- b) Al final de cada uno de los trimestres, de carácter sumativo, reflejándose la calificación en el boletín del alumno.
- c) Al final de curso.

En el Departamento de Música, se establecen las siguientes técnicas de evaluación:

### **1.- Observación sistemática**

- Observación directa del trabajo en el aula (actitud hacia la materia, el profesor y sus compañeros, esfuerzo...).

### **2.- Análisis de las producciones de los alumnos**

- Ejecuciones en clase con la flauta.
- Actividades en clase: ejercicios, audición, creación, interpretación.

### **3.- Pruebas específicas**

- Pruebas de teoría en cada unidad, incluyendo audiciones y su comentario.
- Lectura rítmica.
- Interpretación con flauta dulce.
- Entonación con el nombre de las notas.

El Departamento de Música utilizará registros personalizados para anotar las calificaciones parciales, trimestrales y finales de los alumnos, así como aquellos datos referidos a su actitud, intereses, faltas de asistencia y que pueden contribuir a la valoración final de su aprendizaje.

En cuanto al sistema de calificación se establece el siguiente:

#### **1.- Alumnos de 1º o 2º cursos:**

- En cada unidad didáctica se utilizarán y evaluarán competencias y criterios de lectura rítmica (30% de la calificación), de ejecución instrumental y lectura (30%), de aspectos teóricos (30%) y de actitudes y valores (10%). Es muy importante dejar claro, en vista de comportamientos anteriores de los alumnos, que la renuncia a ejecutar las canciones de flauta o los ritmos, supondrá un cero en ese apartado, además de otro cero en la actitud hacia la materia de estudio. Las partituras se interpretarán sin el nombre de las notas escrito.
- La calificación trimestral y final se obtendrá sumando las calificaciones parciales obtenidas por el alumno hasta ese momento (siempre que se parta de una nota mínima de 0,5 p en cada uno de los cuatro bloques de estándares señalados arriba) y aplicando el baremo correspondiente.
- Para superar la asignatura, los alumnos deberán tener aprobados todos los trimestres o, en caso de uno suspenso, haber obtenido una nota mínima de 7 en los dos aprobados. También dispondrán de una recuperación en junio (antes de la evaluación ordinaria), para no sobrecargarles de pruebas y para no desanimarles con un pronto fracaso.

#### **2.- Alumnos de 3º y 4º cursos**

En cada unidad didáctica se utilizarán y evaluarán estándares, competencias y criterios referidos a la ejecución y lectura instrumental (40% de la calificación), a los aspectos teóricos de la materia (50%) y a la actitud y valores (10%). Para sumarlas, el alumno deberá obtener un mínimo de 1 punto en cada una de ellas.

Para superar la materia deberán aprobar todos los trimestres. En caso de tener uno suspenso, también se aprobará si la nota de los dos aprobados es, como mínimo, de un 7 en cada uno. En junio, antes de la evaluación ordinaria, se realizará la recuperación de los contenidos no superados.

#### **3.- Alumnos de 1º de Bachillerato**

En cada unidad didáctica se evaluarán y utilizarán estándares, competencias y criterios referidos a la ejecución y lectura instrumental (40%), a los aspectos teóricos de la materia (50%) y a la actitud y valores (10%). Para sumarlas, el alumno deberá obtener un mínimo de 1 punto en cada una de ellas.

Para superar la materia deberán aprobar todos los trimestres. En caso de tener uno suspenso, también se aprobará si la nota de los dos aprobados es, como mínimo, de un 7 en cada uno. En junio, antes de la evaluación ordinaria, se realizará la recuperación de los contenidos no superados.



#### **4.- Alumnos de 2º de Bachillerato**

Las pruebas teóricas serán la base de la calificación por las características propias de la materia en este curso y por la naturaleza de los alumnos a los que va dirigida. Sin embargo, el aspecto práctico no se eliminará, sino que se imbricará en la parte teórica. De esta manera, se calificarán los estándares de carácter teórico entre 0 y 7 puntos. Por su parte, los estándares relacionados con la interpretación de obras históricas se calificarán entre 0 y 2 puntos. En cuanto a la “Valoración y apreciación musical” que establece el currículo, esta será calificada entre 0 y 1 punto.

Para superar la materia deberán aprobar todos los trimestres. En caso de tener uno suspenso, también se aprobará si la nota de los dos aprobados es, como mínimo, de un 7 en cada uno. En junio, antes de la evaluación ordinaria, se realizará la recuperación de los contenidos no superados.

#### **5.- Alumnos pendientes**

Los alumnos con Música pendiente de otros cursos deberán realizar una prueba de criterios prácticos y otra de criterios teóricos. El Jefe del Departamento se encargará de elaborar un cuadernillo de trabajo y hacer el seguimiento del mismo. Las pruebas se realizarán en el primer trimestre, en fecha a determinar en su momento. En vista de comportamientos anteriores de los alumnos, estos no podrán negarse a realizar los ejercicios prácticos. En caso de no conseguir los mínimos exigidos, tendrán una nueva oportunidad en el tercer trimestre. De todo ello se dará la suficiente y oportuna publicidad en sus clases, tutores y familias.

### **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- a.** Identificar los criterios de evaluación trabajados en el periodo evaluado, por niveles y materias.
- b.** Identificar los criterios en los que el alumnado ha obtenido buenos resultados.
- c.** Identificar los criterios en los que el alumnado ha obtenido peores o negativos resultados
- d.** Desde los criterios de evaluación en los que el alumnado de dicha materia y nivel ha obtenido peores resultados se propone reflexionar y alcanzar conclusiones sobre:
  - i.** Contenidos asociados a dichos criterios de evaluación (cantidad, dificultad, etc.)
  - ii.** Número de sesiones destinadas a trabajarlos (suficiencia de las mismas)
  - iii.** Metodología empleada (expositiva, cooperativa, proyectos, resolución de tareas, etc.)
  - iv.** Actividades realizadas por el alumnado para adquirirlos y aplicarlos a situaciones o contextos reales y prácticos, desde lo establecido por cada criterio de evaluación. Analizar la variedad de las mismas (individuales/trabajo cooperativo, investigación/resolución de problemas, de aplicación/creación, consolidación de aprendizajes/ampliación, de recuperación, etc.), así como los distintos soportes empleados (lápiz y papel, TICs, etc.)

- v. Procedimiento e instrumentos de evaluación utilizados considerando lo establecido en dichos criterios (desde los indicadores de evaluación establecidos o desde los próximos definidos estándares de aprendizaje) para analizar la idoneidad de los mismos.

Considerando los datos estadísticos obtenidos y las conclusiones alcanzadas (identificadas todas las posibles causas tras el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado) procede:

- ✓ Planificar procesos de consolidación de aprendizajes que no estén suficientemente adquiridos integrando los criterios de evaluación y los contenidos asociados a los mismos en el currículo a desarrollar en el nuevo periodo.
- ✓ Planificar procesos de recuperación del alumnado que no ha superado dichos criterios (PTI: temporalización del proceso, actividades a realizar y seguimiento de las mismas, orientación/apoyo, trabajos y pruebas objetivas a realizar, etc.)
- ✓ Planificar procesos de revisión de la Programación didáctica para modificarla/actualizarla a tenor de las conclusiones anteriormente obtenidas de cara al próximo curso.

### **13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El Departamento de Música, en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y el resto de Departamentos, tiene previsto participar en las siguientes actividades complementarias:

- Concurso de villancicos, en Navidad.
- Concurso de “Jóvenes Intérpretes”, durante las jornadas culturales.
- Asistencia a un musical en directo, a un museo relacionado con la música, o a cualquier otro evento similar, en las fechas que oportunamente se fijen y que ahora mismo es imposible de determinar.
- Continuación de la actividad complementaria “Banda de Música Juan Manuel López”, potenciando sus actuaciones y la incorporación de nuevos miembros. Su desarrollo será durante todo el curso y se indicará en un proyecto que se incorporará a la PGA.
- Recepción de directores de orquesta/banda invitados para mostrar sus conocimientos a nuestros alumnos de banda y en general. Durante los trimestres segundo y tercero.
- Conciertos didácticos abiertos a otros centros de la localidad, a partir del segundo trimestre.
- Recreos musicales en el Aula de Música, con participación de los alumnos del centro y abiertos a su comunidad educativa. A partir del segundo trimestre.
- Programa radiofónico sobre contenidos musicales con alumnos de 4º.
- Exposición de instrumentos contruidos con materiales reciclador y elaborados por los alumnos; a partir del 2º trimestre si da tiempo o en el tercero.

## 14.- PLAN DE LECTURA

Este departamento participará y colaborará en el Plan de Lectura del centro, según la normativa autonómica ya publicada. Las principales actividades que se prevén, por niveles, son:

A) Dirigida al alumnado de 1º y 4º de ESO. Se trabajará a mediados del 1er trimestre. Desarrollo: Se propondrá la lectura de un texto en clase, que será (sin que ellos lo sepan) la letra de una canción. Analizaremos los términos empleados y la intencionalidad de las frases, así como otros elementos imperantes en la canción como son el sexismo y la violencia que se desprenden de esas palabras. Después, se escuchará la canción. Por último, por grupos, inventarán otra letra para esa misma música y habrá un concurso intergrupos (valorar y pedir autorización por si puede grabarse y subirse a las RRSS).

B) Dirigida al alumnado de 3º ESO y prevista para el tercer trimestre. Lectura y trabajo sobre un libreto de zarzuela. Posterior análisis del contexto social donde surge y elementos que lo conforman. Más tarde se pasará al visionado de esa zarzuela para incorporar elementos musicales y escenográficos, los cuales completarán la actividad.

C) Encuentro con un autor de textos sobre música. En este curso está prevista la visita del maestro mexicano Uriel Rodríguez, director de orquesta, posiblemente en el 2º trimestre. Irá dirigida a los alumnos de Bachillerato.

D) Cómic sobre historia de la música. Seleccionaremos algún periodo para que comprueben cómo se trata este asunto en el mundo del cómic. Irá dirigida a 2º ESO y el trimestre se determinará en su momento.

En Ciudad Real, a 15 de octubre de 2022  
Francisco José Rosal Nadales—Jefe del Departamento de Música

\*\*\*\*\*